

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.382. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 9 de Marzo de 1934

Informaciones comentadas

El Correo interior, servicio municipal

Por DIONISIO PEREZ

En una información que ha publicado la Dirección general de Correos sobre las responsabilidades en que pueden incurrir los usuarios del servicio postal, según el nuevo Código de Justicia redactado para aquel Cuerpo y sus funciones, encuentro recogida aquella prescripción del Reglamento de 1898, en que se prohíbe y se declara punible "la conducción por particulares o empresa de correspondencia monopolizada por Correos". En el nuevo Código se pena esta infracción con multa de 25 pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Y se da este caso absurdo e inverosímil. Llevar una carta de un pueblo a otro, un particular o emisario o correo profesional, es una falta que se pena con una multa, y de la que se ha de responder ante un juez. Establecer en una ciudad una mensajería o agencia para distribuir cartas a domicilio, es una industria lícita, que inscribe en sus matrices gremiales la Delegación de Hacienda y autoriza el Municipio y consiente la Administración de Correos. Y tan carta es una como otra, y tan servicio postal, monopolizado por el Estado, es la postal interurbana, como el correo llamado interior.

Cuando en alguna zona se establece como servicio normal el "contrabando de franqueo", esto es, el envío de cartas por medio de agentes particulares, se satisface una necesidad social, que la deficiencia del servicio oficial deja sin satisfacer. Se da aquel caso de defraudación entre grandes núcleos de población que están próximos y mantienen tráfico comercial activo y relaciones sociales intensas o entre una gran urbe, Madrid o Barcelona, Sevilla o Valencia, Bilbao o La Coruña, Cádiz o Logroño, Burgos o Granada, Salamanca o Las Palmas, Gijón o Vitoria, Almería o Palma de Mallorca, y los pueblos que los rodean, y que a veces confunden sus caseríos en las lindes de sus términos municipales. En muchas de estas ciudades ya, las líneas de tranvías se extienden fuera de sus municipios y recorren los inmediatos. Fábricas y almacenes están en estas zonas satélites, mientras que los estancieros y tiendas están en la urbe. Entre ellas suele haber, además de los tranvías, líneas de ferrocarril con trenes frecuentes; pero envíos de correos no hay más de dos, en los casos más afortunados. Todo nuestro régimen postal está organizado pensando en Madrid, irradiando de Madrid y acudiendo hacia Madrid. Y sólo los trenes que parten de Madrid o se dirigen a Madrid, con escasísimas excepciones, prestan servicio postal.

Se tiene idea de cómo, en las veinticuatro horas que cuentan el día y la noche, surge en los negocios y en la relación social la necesidad imperativa de enviar cartas de Gijón a Oviedo, por ejemplo, de Cádiz a Jerez, de Barcelona a las veinte ciudades que la rodean, de Valencia o de Bilbao a los pueblos comarcas que con ellas trabajan?... Para tal necesidad hay un correo matutino, un correo vespertino o nocturno... Cuando salen los trenes que van a Madrid...

No es más apremiante ni más intensa la necesidad de comunicación frecuente que se siente en el interior de las grandes poblaciones. Sin embargo, se ha transigido y se ha autorizado el reparto de cartas hecho industrialmente por mensajerías particulares, en competencia con el monopolio postal del Estado y defraudando el ingreso del franqueo oficial. Y esta defraudación tolerada, legalizada, es de tal cuantía, que en Madrid, por ejemplo, representa varios miles de pesetas diariamente los que dejan de ingresar en el Tesoro.

Se ha transigido y se entrega, en realidad, el correo interior a la explotación particular, porque en la realidad este servicio, cada día más intenso, abrumaba, ahogaba el funcionamiento de toda la máquina postal. No ha tenido España el gobernante, y ya me parece que no lo tendrá jamás, que concibiera la visión certera de que Correos hubiera podido ser una herramienta de progreso cultural y enriquecimiento material tan eficaz como la escuela misma.

En lugar de impulsar a las gentes a que escribieran más cartas, a que hicieran más propagandas comerciales por medio de circulares, a que utilizaran el correo para comprar libros, hacer suscripciones de periódicos, enviar mercancías, etc., se tuvo miedo al crecimiento que de año en año se producía en la circulación postal y se encarecieron muchas tarifas para contener a las gentes en aquel anhelo de expansión, de comunicación y de tráfico.

El mal no es de ahora. Hace cinco o seis años, hice yo en "El Sol" una larga campaña de reforma postal—campaña que me valió el honor de que el Cuerpo de Correos hiciera una suscripción y editara en un libro aquella veintena de artículos—. Y ya entonces señalaba estos mismos hechos y pedía el mismo trato de libertad de tráfico para el correo interurbano entre grandes núcleos de población cercanos o entre grandes urbes y sus satélites, que goza en las capitales el correo interior.

Para un gobernante habría dos soluciones alternativas: organizar el correo de modo que la comunicación entre ciudades de una misma red, se repitiera cada tres o cuatro horas, y en el interior de las poblaciones, de hora en hora, a lo sumo, o descentralizar los servicios,

de modo que cooperaran a ellos otros organismos fuera del Estado. Y, bien se advierte, probada la imposibilidad de que el Estado mantenga su monopolio actual, sin daño evidente y grave del interés público, que el llamado correo interior es un servicio característicamente municipal.

Para Madrid, para Barcelona, para Valencia, la municipalización del servicio de correo interior representaría una renta cuantiosa. Además, libertaría a sus vecinos del rigor de las tarifas excesivas de Correos y de la explotación a tanto demora de las agencias, mensajerías y cosarajes, y, finalmente, le serviría para preparar y adiestrar un personal numeroso, que prácticamente podría tener al día el censo de población y en vigilancia de todas las horas los servicios urbanos.

Si el Reglamento de 1898 se infringe para tolerar que en las grandes urbes haya servicio de correos fuera del monopolio del Estado, y haya agencias particulares con apartado de buzones y consiente la Administración de Correos, que van de casa en casa, par a par de los cárteros, sin cometer infracción ni incurrir en multa y sin tener que disimular su "contrabando de franqueo", más lógico parece que la tolerancia se legalice en beneficio de la comunidad y con las garantías de corporaciones solventes y responsables. De corporaciones, digo, porque es posible que ahora, como cuando yo defendí en "El Sol" esta misma iniciativa, no haya Ayuntamiento que se crea capaz de pechar con tal novedad; pero ¿podrán tener semejante temor, por ejemplo, las Cámaras de Comercio? ¿No se advierte qué inmensas facilidades podrían dar al tráfico mercantil, al turismo, a la cultura, estos organismos, si estuviera en sus manos el correo interior, sin propósitos de ganancias, y reduciendo así las tarifas a lo preciso para cubrir los gastos de la explotación?

Entre tanto, el Estado, descargado de esta traba enojosa del correo urbano, podría realizar la reforma postal, que esperamos hace años ya, y sin la que no consolidará España un verdadero progreso mercantil y cultural.

(Prohibida la reproducción.)

Tren especial fallero a Valencia

Continúa con gran animación la venta de billetes para este tren, no sólo para las personas inscritas, sino para las que lo van solicitando; si bien no se pueda atender en el acto las numerosas peticiones que se formulan, tanto en Burgos como en otras provincias por tener que reservar aquéllas a las primeras, lo que nos induce a recomendar a las inscritas acudir a la mayor brevedad posible a efectuar la recogida de sus billetes y muy en especial las que tienen interesado compromiso de habitaciones en Valencia por conducto de Santander-Mediterráneo.

Tales circunstancias obligan a aportar hasta el próximo sábado 10, a las seis de la tarde el plazo de reserva de billetes.

Despacho: calle de Benito Gutiérrez, 3, Oficinas del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Instantánea política

El principio de autoridad

Es opinión general en la Cámara, que si el Gobierno sigue como hasta ahora no será un Gobierno minoritario, sino mayoritario; esto es, se verá asistido por todas las fuerzas parlamentarias y apoyado y estimulado en su obra.

En dos días ha cambiado el panorama. El discurso de don José María Cid, representante de los agrarios en el Gabinete, rompió el fuego. Con abundante argumentación levantada sobre documentos que exhibía a la Cámara, demostró el cacicato de Correos. Un Sindicato y dentro del Sindicato una minoría, imponía sus normas arbitrarias. El Ministro se opuso y demostró la razón que le asistía. La Cámara puesta en pie, ovacionó al orador, y repitió sus aplausos en los pasillos del Congreso.

Ratificando esta actitud el Ministro de la Gobernación defendió el dictamen de aumento de la guardia civil y de asalto. Los socialistas hicieron obstrucción al dictamen y fue necesario prorrogar la sesión para que se aprobara. El señor Salazar Alonso, que hacía sus primeras armas como Ministro sentó el principio de autoridad con frases enérgicas que merecieron la aprobación de todas las fuerzas de derechas. En sucesivas votaciones fueron desechadas las enmiendas que no tienen otro objetivo que retrasar la aprobación del aumento de estas fuerzas. En el debate se registraron escaramuzas entre los sempiternos contendientes: Pérez Madrigal y Menéndez. La señora de Martínez Sierra, se opuso también a que fueran aumentadas las fuerzas al servicio del orden público, y con frases líricas, ponía ante la Cámara una especie de cuento de miedo.

El Gobierno se ha visto precisado a declarar el estado de alarma. Como decía Lerroux, se ponen las cosas que da miedo. Huelga general en el ramo de la construcción. Próxima huelga del ramo de metalurgia. Inmediatamente declaración de huelga de las Artes Gráficas con suspensión de todas las publicaciones periódicas, incluso la Gaceta. Y por si todo esto fuera poco se decía que el lunes sería declarada la huelga general en Madrid. El capítulo de ataques no cede. La audacia de los maleantes llega a límites desconocidos. Este es el contraste con las palabras del Gobierno.

Dice un viejo refrán que las cosas se han de poner muy mal, para ponerse muy bien. Si la lección sirve de algo, demos por aprovechado el horror de estos tiempos pasados, que hemos vivido alegremente, y que en la historia producirán escalofríos.

ALVAREZ DE LEON

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

AYER EN EL CONGRESO

Quedó aprobado el convenio comercial con Francia.—La Cámara acuerda haber visto con satisfacción la actuación del Sr. Cid en el asunto de Correos

Orden del día

Comienza la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Alba.

Se entra en el orden del día y son tomadas en consideración una proposición de ley del señor Mangano modificando la ley relativa a la construcción de la Ciudad Jardín en las inmediaciones de la playa de San Juan, de Alicante, y otra del señor Rey Mora sobre anulación de fallos de los Tribunales de honor.

El convenio comercial con Francia

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley, y se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Estado autorizando la puesta en vigor, con carácter provisional, del convenio comercial y de navegación entre España y Francia.

El ministro de Estado hace ver la necesidad de que el proyecto se apruebe con toda rapidez, pues se fija un nuevo contingente para los productos españoles, y deberá entrar en vigor en lo que queda de trimestre si no se quieren estropear las negociaciones, causando daño especialmente a nuestros productos agrícolas.

El señor Maestu, de Renovación Española, dice que no procede aprobarlo a la ligera.

El señor De los Ríos, socialista, propone el aplazamiento de este asunto.

El señor García Guijarro anuncia que la minoría popular agraria votará el proyecto.

El señor Mangano, federal, dice que admira el proyecto.

El señor Barcia, en nombre de la minoría de izquierda republicana, protesta también enérgicamente de la forma en que se han llevado las negociaciones de este tratado. Solicita que se continúe la interpelación iniciada por el señor Badía, y exige al jefe del Gobierno una declaración sobre política internacional.

El ministro de Estado niega que el decoro de España padezca por la forma de aprobación de este tratado y que haya habido presiones extranacionales, sino que la única presión es la de la economía nacional.

El señor Matesanz, independiente, se lamenta de que en interpelaciones sobre asuntos económicos se trate de todo menos de lo esencial de la cuestión que se plantea y así sucedió con la interpelación del señor Badía sobre el asunto que ahora se discute, lo cual ha originado lo que sucede.

Protesta también de que se tramitan lentamente las interpelaciones sobre asuntos económicos, cuando debían tener una importancia primordial, más aún que los Presupuestos.

El ministro de Industria y Comercio explica que su ministerio no ha podido proceder con más celeridad que lo que lo ha hecho en este asunto. Añade que no implica el que la Cámara lo apruebe ahora rápidamente para que luego lo discuta y estudie con toda la tranquilidad que quiera.

Terminada la discusión de la totalidad se procede a la discusión por párrafos y es aprobado sin debate.

El tratado con el Uruguay

Se da cuenta de una proposición incidental en que se pide a la Cámara que sea ratificado urgentemente el tratado con el Uruguay.

La defiende el señor Alcalá Espinosa, aludiendo a la necesidad de la ratificación urgente.

El ministro de Estado rechaza la proposición, porque está celebrando el Gobierno negociaciones cuya marcha entorpecería la discusión. En vista de ello, el señor Espinosa retira la proposición.

El asunto del Cuerpo de Correos

Continúa la discusión sobre la cuestión del Cuerpo de Correos.

El señor Aguilante, socialista, dice que el ministro ha procedido con mala fe. (Fuertes rumores y protestas en las derechas.)

Insiste en que el ministro ha vulnerado la base sexta de la ley de bases de Correos. Censura los procedimientos del ministro con los funcionarios de Correos encarcelados.

Los diputados de los sectores de derechas le interrumpen constantemente.

Añade el diputado socialista que lo que se quiere es perseguir a los Cuerpos de Correos y Telégrafos porque son en su mayoría republicanos y están dispuestos a evitar en cualquier momento algún intento monárquico.

Agrega que hay casos todavía de funcionarios afectos a la situación que están cobrando sin prestar servicio.

El señor Cid asegura que eso ha terminado. En lo sucesivo quien no trabaje se irá a la calle.

El señor Aguilante insiste en que hay diecisiete funcionarios destituidos que continúan en sus puestos.

El señor Bolívar dice que el ministro ha tomado medidas reaccionarias encaminadas a facilitar el paso del fascismo a la República. (Rumores y risas).

Don Emiliano Iglesias niega que el ministro haya vulnerado las bases de los Cuerpos de Comunicaciones. Añade que los sindicatos postales y las comisiones que se habían formado vulneraban la Constitución, que prohíbe a los funcionarios la ingerencia en los servicios. No puede tolerarse que existan sindicatos de lucha de clases dentro de los organismos del Estado.

El ministro de Comunicaciones hace protestas del respecto que le merece la ley de bases votada por las Constituyentes. Está seguro de no haberla violado. No obstante, no puede hacer ninguna promesa sobre el restablecimiento de las comisiones suspendidas.

Añade que el señor Aguilante, tan puritano como se muestra, está disfrutando aún la casa que le correspondía como administrador de Correos, a pesar de estar excedente, causando perjuicio a otro compañero.

El señor Aguilante: Eso es cosa pequeña, digna de un ministro agrario. (Protestas de las derechas.)

El presidente le amonesta.

El señor Royo Villanova se pone en pie y protesta a grandes voces, diciendo que eso es una inmoralidad inadmisible y se debe tratar del asunto en sesión secreta.

Los diputados radicales y de derechas dirigen grandes improperios a los socialistas.

El ministro de Comunicaciones insiste en que el señor Aguilante no quiere marcharse de la casa.

—Me ha imputado la manía fe de su señoría, pero no la ha probado, como corresponde a todo hombre de honor al hacer afirmaciones de esa clase.

Insiste en que él no conoce a los funcionarios que ha nombrado para los cargos, y al nombrarlos, no se ha fijado si son monárquicos o republicanos. (Aplausos de las derechas.)

Se da por enterado de una denuncia que hizo el señor Aguilante (de un funcionario que está disfrutando indebidamente licencia por enfermo, y dice que si lo hubiera dicho antes estaría ya remediado).

No estoy arrepentido, agrega, de haber procedido judicialmente contra los funcionarios que me faltaron, y estoy dispuesto a seguir haciéndolo para restablecer el principio de autoridad.

Añade que contra las manifestaciones del señor Aguilante, sus órdenes se cumplen a rajatabla.

Termina diciendo que él, como republicano, no puede dar patentes de credencial, pues por el contrario, los republicanos deben patentizar su republicanismo mostrándose dignos de él. (Aplausos prolongados de los radicales y de las derechas.)

Una proposición incidental

Se lee una proposición incidental, pidiendo a la Cámara que declare su satisfacción por la actuación del ministro de Comunicaciones.

La defiende el señor Gil Robles, declarando su satisfacción al apreciar la actitud de un ministro en defensa del orden social y del prestigio del Gobierno.

En estas circunstancias, el Gobierno tendrá nuestro apoyo, mientras concluya con la vergüenza de los funcionarios del Estado, que actúan en contra del Estado mismo. Considera la discusión de esta tarde como una verdadera vergüenza, pues se está perdiendo el tiempo lamentablemente.

Espera que el Gobierno se apresurará a dar satisfacción a las aspiraciones nacionales; en vez de preocuparse tanto de la distribución de la riqueza, es más urgente pensar en el modo de crearla.

Así sea cabará pronto con la amenaza de la revolución. (Aplausos de los populares agrarios.)

Añade que debe hacerse política positiva. Es necesario acabar con esta situación de violencia, para lo cual habrá de entregarse a una labor intensa. En este sentido apoyan al Gobierno, pero para reírse espectacularmente de esta tarde, no. (Aplausos de las derechas y radicales.)

El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, felicita al ministro de Comunicaciones, agregando irónicamente a los socialistas lo que está haciendo por desacreditar el régimen parlamentario.

El señor Besteiro declara que votará contra la proposición porque trata de aprovechar una mala posición de la mayoría socialista para conseguir un efecto reaccionario, que consideran perjudicial para el país.

No cree en la sinceridad de las palabras del señor Gil Robles ni en los aplausos que le han dirigido, pues yo he visto, añade, a individuos de esa minoría en las Cortes Constituyentes tomando actitudes de violencia, muy superiores a las tomadas ahora aquí. (Protestas de las derechas.)

Termina diciendo que España es una República que tiene una Comisión que afirma la democracia y la justicia. Dudo que sea sincera la adhesión a los principios democráticos que ha hecho el señor Gil Robles.

La señor Goicoechea, declara que el voto será a favor de la proposición. Dice al señor Besteiro que los hechos aquí relatados denuncian una conducta intolerable e implacable, también una responsabilidad suya como miembro del partido socialista.

El señor Trabal, de la Esquerra, se muestra enemigo de que se pierda el tiempo en la Cámara, mientras hay pendientes de votación importantes asuntos.

La señor Merinez de Velasco, se complace de las manifestaciones de simpatía que tributa la Cámara al ministro de Comunicaciones.

El señor Rahola, por la Lliga, defiende la proposición, negando sea reaccionaria, pues lo que va en defensa del Estado integral y democrático.

(Sigue en tercera plana)

El estado de alarma

Se ha dictado el siguiente bando: Don Juan Sánchez Rivera, gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que la «Gaceta» de Madrid del día de hoy inserta el siguiente

«Decreto. — De conformidad con el acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las plazas de soberanía, el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la ley de 23 de Julio de 1933, en los términos prevenidos por el artículo 42 de la Constitución de la República.

De este Decreto se dará cuenta a las Cortes en el plazo que dicho precepto legal determina.

Dado en Madrid, a siete de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.— Niceto Alcalá Zamora y Torres.— El presidente del Consejo de ministros, Alejandro Lerroux y García.

Por consecuencia de lo ordenado en el decreto presidencial que antes se transcribe, prevengo a todos los vecinos y residentes en esta provincia que, aparte la aplicación que fuere precisa de las medidas y sanciones que autorizan los artículos 20 a 33 de la ley de Orden Público, he de hacer uso, siempre que las circunstancias lo exigieren, de las facultades y atribuciones que a la autoridad gubernativa provincial confieren los artículos 34 a 47 de la citada ley de 23 de Julio de 1933 y especialmente de lo que disponen los artículos 40, 43, 44 y 45, quedando, por ahora, sin utilizarse la previa censura a que alude el artículo 39 de supradicha ley.

También hago constar, para general conocimiento, que el artículo 47 de la propia ley de Orden Público, dispone lo que sigue:

«Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 20.000 pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada.

Los gobernadores civiles hasta pesetas 10.000.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multa cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la últimamente aplicada.

Para cuanto atañe a la imposición y exacción de estas sanciones, como a los recursos dados contra ellas, se obrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de esta ley.

No obstante, el juez, en caso de insolvencia, podrá decretar, si fuere requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses.»

En consecuencia de lo expuesto: Solicito y espero de los burgaleses una conducta que por su respeto y acatamiento a las leyes, al régimen y las autoridades de cualquier fuero y jerarquía, hagan innecesaria la utilización de las facultades y aplicación de las sanciones a que se deja hecha referencia.

Burgos 8 de Marzo de 1934.—El gobernador, Juan Sánchez Rivera.

A los colaboradores espontáneos: SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA



La solterona.—Me han dicho que el panadero le estuvo diciendo no sé qué tonterías. Desde mañana, yo me encargaré de recoger el pan.

INFORMACIONES LOCALES

Consumo mensual de trigo en Burgos y su provincia

El exceso de producción permite hacer exportaciones a Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Galicia y Santander, principalmente

A la amabilidad del jefe de la sección de Agricultura del Gobierno civil, Sr. Manero, completados en parte por la oficina del Servicio Agronómico, debemos estos datos, que brindamos hoy a la curiosidad de nuestros lectores.

Vaya por delante que nuestra provincia es la más triguera de España, según rezan las últimas estadísticas.

Según datos oficiales, se han recolectado en la provincia de Burgos quintales métricos 1.682.000.

Las existencias, calculadas en 31 de Enero del año actual, son éstas:

En poder de agricultores, 550.411,96 quintales métricos.

En poder de fabricantes, 136.542,37 quintales métricos, y en poder de almacenistas, 129.110,89, que hacen un total de 816.065,22 quintales métricos.

Veamos cómo se distribuye el consumo:

Mensualmente, excluyendo la capital, la cantidad de trigo que se consume en la provincia, llega a 50.736,69 quintales métricos.

En la capital es de 6.009,15 quintales métricos.

El consumo mensual de harina en la provincia, es de 37.306,39 quintales métricos.

El de la capital, 4.205,48.

La cantidad de pan de familia que mensualmente se consume en la provincia, llega a la respetable suma de kilogramos 4.306.338,50.

El pan de otras clases no pasa de 58.500 kilos, lo que da un consumo total de 4.364.838,50 kilos.

En la capital, en pan familiar, llega a 429.749 kilogramos, y el consumo de pan de otras clases, es de 62.400 kilos, representando un total de 492.149 kilogramos.

Para la moliitura del trigo, cuenta en total la provincia con 23 fábricas de harinas, con una moliitura diaria superior a los 5.000 kilos, y cuatro que no llegan a esa cantidad de moliitura diaria.

Las 23 primizas, moliuran diariamente 293.217 kilos.

Las cuatro restantes, cada veinticuatro horas, producen 12.100 kilogramos.

Excluyendo las cuatro fábricas de la capital, el trigo que mensualmente se moliura en la provincia, llega a 39.000 quintales métricos.

La moliitura de las de la capital, se calcula, en el mismo tiempo, en 7.000 quintales métricos, dando en junto un total de 46.000 quintales.

La producción mensual de harina está calculada en 33.154 quintales métricos, de los que corresponden 28.145 a las fábricas de la provincia y 5.009 a las de la capital.

Como la producción es superior al consumo, se exportan las cantidades sobrantes a varias provincias, figurando en primer lugar las de Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Galicia y Santander.

Conviene añadir, que el número de molinos se aproxima a 640, en donde mensualmente se muelen 33.520 quintales métricos de trigo, que representan 27.700 quintales métricos de harina.

Las fábricas y hornos de pan existentes en la provincia, son 271, y en la capital, 22.

Y un detalle final: la producción de pan que se elabora en Miranda de Ebro, no sólo abastece a la población, sino que permite enviar algunas cantidades a pueblos próximos de las provincias de Alava y Logroño.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 8 de Marzo de 1904

Previos brillantes ejercicios de oposición, han ingresado en el cuerpo de ayudantes de Obras Públicas, don Juan Angel García Rey y don Ignacio Arana Eiola, sobresalientes de la Jefatura de esta provincia, y don Alfredo Millán Mediavilla, querido amigo y paisano nuestro que presta sus servicios en la tercera división de ferrocarriles (Madrid).

—Mañana, a las cinco de la tarde, contraerán matrimonio en San Nicolás, don Pablo Benito Martínez, y doña Paula Alonso Hernández.

—En la panadería «La Santanderina», Progreso, 10, se vende el pan de primera, a 42 céntimos kilo.

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ Sombrerería, 4

La Electricidad Industrial

TALLERES MECANICOS de JOSE LOPEZ

Modificación y reparación de maquinaria eléctrica Especialidad en bobinajes de dinamos, motores transformadores

Venta de lámparas, aparatos y maquinaria eléctrica Antes de hacer vuestras compras y reparaciones, no dejéis de visitar esta casa

VITORIA, 10 (planta baja del Hotel Paris).—BURGOS

DEPORTES

Aero Popular Burgales

La primera clase teórica a sus socios activos

Organizadas por la Junta Directiva del Aero Popular, las clases teóricas para sus asociados, el pasado domingo tuvo lugar la primera, muy interesante y de fácil comprensión por tratarse de lo más elemental en materia de vuelos.

El importante tema que sobre «Preliminarios del vuelo» se había anunciado fue desarrollado con gran habilidad por el presidente del Aero señor Llop, ante los setenta alumnos que asistieron al acto.

Comienza haciendo una acertada definición acerca de la composición del aire.

Hace resaltar con claras explicaciones la gran influencia y diversas consecuencias que los vientos tienen en los vuelos mecánicos.

Los diferentes procedimientos a nuestro alcance para conquistar las regiones térmicas, haciendo resaltar las ventajas de los cuerpos fuselados para adelantarnos en las diferentes capas atmosféricas, sin que éstas nos muestren serios inconvenientes físicos, fue el tema de más interés y el que puede servir de base a las experiencias de los vuelos sin motor, que muy en breve practicarán los socios del Aero Popular.

En los vuelos planeados nos hace concentrar nuestra atención preferente en la sustentación de la máquina, la que se verifica por medio de planos sobriamente colocados que permiten, no solamente mantenerla, sino que por su especial estructura se contribuye a dirigir sus movimientos, colaborando grandemente en su dirección.

La teoría de las tres V del capitán Forwer, detalle importantísimo en máquinas de volar, convenció fácilmente a los futuros aviadores, del concienzudo estudio que los ingenieros han aportado a la perfecta construcción de todos los aparatos que hoy vuelan.

Todas estas explicaciones y otras atinadas referencias fueron hechas por la autorizada palabra del presidente del Aero don Antonio Llop, no dejando lugar a ninguna duda por la facilidad de su expresión, y las demostraciones gráficas que complementaron la interesante clase.

Gracias al desinteresado ofrecimiento de la empresa del Coliseo Castilla, la continuación de estas clases, para mayor comodidad de los asistentes, tendrá lugar en dicho salón, advirtiéndose a todos los socios del Aero, que la segunda clase se dará el próximo domingo a las once y media de la mañana.

Como ya dijimos en nuestro escrito anterior, la adquisición de un planeador no sólo ya formalizaba, gracias a la ayuda material del socio protector don Manuel Munuía, quien dándose cuenta del gran deporte que el Aero Popular piensa realizar ha puesto a su disposición su firma comercial y unas cuantas pesetas para no retrasar ni un día el comienzo de actividad que ya se ha dado en el Aero.

Nos satisface grandemente como buenos deportistas que estos hechos tengan eco y así es la mejor forma de conseguir que Burgos no quede relegado al «back» en cuantas manifestaciones deportivas se vienen realizando.

Hoy podemos añadir otro ofrecimiento hecho a esta noble sociedad. Don Víctor Vázquez, el «laborioso» industrial que ha sabido adueñarse del mercado automovilista en nuestra provincia, gracias a sus grandes conocimientos y sanas fórmulas comerciales, ha engrosado las filas del Aero Popular, ofreciendo a sus dirigentes su ayuda moral y material para el desarrollo de los altos fines que se proponen.

Todo esto unido a las grandes facilidades encontradas para ejercer propaganda en periódicos, cine, radio, etc. brevemente estimulará a los organizadores para llegar al fin de tan grande empresa.

ESCAPE

TEATROS

Un espectáculo nuevo en Burgos

Tenemos noticias que la empresa de Salon Parisiana, deseosa de dar a conocer al público que a él acude, las últimas novedades en lo que al Cinematógrafo se refiere, piensa dar un día por semana, igual que en Madrid y otras grandes capitales, las curiosidades mundiales, viajes, deportes, modas, y los sucesos ocurridos en España, todos ellos comentados en español.

La sesión, igualmente que en Madrid en Actualidades, Bellas artes y Panorama, será continua, a un precio módico, a pesar de lo costoso de estas películas.

Oportunamente daremos a nuestros lectores, detalle de los títulos, que para la inauguración de este nuevo espectáculo prepara la empresa de Parisiana.

Estamos seguros de que el público de Burgos acogerá con simpatía este nuevo espectáculo, lo que deseamos vivamente.

Notas financieras

El mercado del dinero

Nuevamente, con motivo de la conferencia que acaba de pronunciar el señor Larraz, conferencia que aunque así se llamó modestamente por su autor, más bien era todo un programa de gobierno, ambicioso, extenso, pero lleno de ideas constructivas como pocas veces se oyen en nuestra nación, se ha vuelto a hablar del abaratamiento del dinero.

El tema sigue siendo de actualidad y aunque tanto la Banca privada como el Banco de España, hayan decidido dejarlo en su realización para más adelante, no es posible hundirlo en un segundo plano.

Creemos, sin embargo, que no habrá reducción del descuento por el momento. Acaso sí el Gobierno tiene proyectos de cierta ambición en cuanto a la realización de obras públicas, intentará hacer algo en este sentido, pero, precisamente, eso mismo haría pensar si no resultaría contraproducente en un momento en que se va a solicitar del público una participación con su dinero en esta obra social, reducirle su renta.

Si hubiera una idea sensata sobre política económica y sobre política monetaria en el Gobierno, pudiera llegarse a una labor interesante al respecto, porque pese a cuanto pudiera creerse, el público se muestra propicio a una reducción del tipo de interés. Y la abundancia de dinero, es campo abonado para intentar la prueba. No hay más que ver cómo se están cubriendo las emisiones. Estos días se dice que la emisión de la Hidroeléctrica Española que estaba en preparación, se encuentra ya cubierta.

La misma emisión de la Cháve, que todavía no está ni autorizada por la junta general de accionistas, se dice, de igual manera, que se encuentra muy adelantada, porque van pidiéndose muchos títulos a los Bancos que asegurarán la operación. Pero pese a todo, nos sentimos poco inclinados a creer que el Gobierno se decida a verificar una política de esta naturaleza. No tiene tiempo para pensar en ella.

En cuanto al hecho de haberse curbierto, por los Bancos, la emisión de la Hidroeléctrica, si bien es cierto que viene a confirmar la evidencia de la abundancia de dinero, no menos acusa una completa desorientación por parte del dinero mismo, que, ávido de emplearse, lo hace con mucha frecuencia de una manera impulsiva y poco premeditada.

Procedía haberse detenido a pensar en la sobresaturación de negocios hidroeléctricos que nos ofrecen los Bancos, a quienes por lo visto ha ganado la moda, y sería interesante conocer la relación que existe entre esta afición reciente y la valorización actual de sus Carteras.

A. I. ARCO

E. MELGOSA

Santander, 34

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

EN VALLADOLID

Inauguración oficial de Radio Castilla

Ayer se inauguró oficialmente la estación de Radio Castilla y puede calificarse el hecho como de verdadero acontecimiento para la vida local.

El estudio de la E. A. J. 47 se vio concurridísimo por las más destacadas personalidades representativas de entidades y corporaciones y las autoridades dieron al acto el debido realce y relieve, en consonancia con la importancia de la emisora.

A las diez y media de la noche dió principio el acto, en el que pronunciaron elocuentes discursos el gobernador civil de la provincia señor Velarde Blanco, el señor Gil Baños en representación del alcalde, y el señor Pasalodos como presidente de la diputación provincial. Todos ensalzaron la obra educativa que pueden realizar las emisoras y sus ventajas como vehículo de difusión en determinados momentos.

A continuación, don Miguel Hoyos hizo la presentación de la Coral Vallisletana, que después interpretó, desde el Ateneo, el anunciado programa.

Terminado éste y a petición de numerosos radioyentes nuestro querido amigo don Francisco Mendizábal recitó con su peculiar maestría una inspirada composición de José María Pemán.

Después, el trío Vela-Juster-Blanes interpretó las siguientes obras: «Bocetos del Cáucaso», de Ivanoff; «Canción del gitano», de Ross y «Castilla», capisida, de Vela.

Una vez acabada la emisión inaugural, la empresa Radio Castilla obsequió a los invitados con un espléndido «lunch» y el señor Mata Villanueva, en nombre de los propietarios, dió las gracias a todos por su cooperación contribuyendo a la solemnidad del acto.

Contestó el señor Gil Baños en nombre de la ciudad y el señor Pasalodos por la provincia. Por último, el señor gobernador pronunció un elocuente discurso salpicado con una anécdota muy a tono, encareciendo los servicios que presta la radiodifusión. El señor Velarde Blanco fue aplaudidísimo y con la intervención de la primera autoridad gubernativa se dió por terminada la inauguración.

Crónica militar

La promesa a la bandera

Por orden del ministerio de Guerra, se dispone que el próximo domingo, tenga lugar el acto de promesa a la bandera, de las reclutas del cuerpo de esta guarnición, dentro de los cuarteles respectivos.

Dicho día, será considerado como de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

G. BAÑUELOS

OCULISTA

EXMEDICO INTERNO DE «CASA DE SALUD VALDECILLA»

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150

Advertisement for Peugeot cars with images of different models and prices.

Nuestra norma es dar un precio que sea el menor, pero para todos el mismo

PEUGEOT 207, dos puertas Pesetas 7.700

PEUGEOT 301, corrient: Pesetas 10.150

PEUGEOT 301 siete plazas Pesetas 13.000

AGENTES EXCLUSIVOS: «LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 - Teléfono 498 - BURGOS

AVANCE

Instrucción Pública

De interés para Miranda.—El problema escolar

Cuando creíamos que sería un hecho la creación definitiva de las escuelas graduadas del barrio de Allende, nos encontramos con la sorpresa de que no llegarán a habitar los locales, circulando insistentes rumores de destinarse para Instituto de segunda enseñanza. Sería cometer un grave delito, si nosotros, los maestros nacionales, interesados directamente en dicho asunto, nos mantuviéramos en el silencio ante un problema de tanta trascendencia para el pueblo de Miranda, como es el de arrebatar ese grupo escolar que le componen más de 400 niños. No se puede achacar a la falta de condiciones su inhabilitación, puesto que podemos decir muy alto que dichos locales están dotados de todas las cualidades higiénico-pedagógicas necesarias para su funcionamiento.

Hay que reconocer la importancia y ventajas que para Miranda supone el Instituto, pero no hay que olvidar de ninguna manera el lamentable espectáculo que produciría la expulsión de esa infinidad de pequeños escolares que acuden diariamente a recibir una educación que sirve de cimiento a una nueva sociedad.

Sería lamentable en extremo, la inhabilitación de la casa donde se educan centenares de niños, hijos la mayor parte de familias humildes, que tienen perfectísimo derecho de exigir del Estado escuelas en donde gratuitamente se eduquen sus hijos.

La enseñanza primaria se hace más urgente que la segunda, pues si la primera no se da como corresponde, la segunda se encuentra con una barrera de obstáculos que la dificultaría de tal modo, que llegaría el momento de que su funcionamiento y existencia se haría del todo imposible.

Otras varias razones muy poderosas podemos aducir en torno a esta cuestión, siendo una de ellas la de que para muchos padres, por encontrarse en una situación económica deficiente, la única enseñanza que pueden dar a sus hijos, por no costarles nada, es la primaria, y si ésta se les niega, ¿qué esperanza y porvenir van a tener sus pequeños?

Dice el gran sabio Ramón y Cajal, que el problema de España es un problema de cultura, y urge, en efecto, si queremos incorporar a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yerros de nuestra tierra y nuestra cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrios, todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia. A cumplir esos consejos del gran sabio Cajal vaís, ciudadanos mirandeses, si procuráis que vuestros hijos reciban, como es debido, instrucción primaria que después puedan llegar a las aulas del Instituto.

Para llevar a cabo esta, se necesita un local cuyas cualidades eviten que la escuela no sea un lugar tortuoso y triste, sino un centro de esparcimiento y alegría para que la labor educativa se desarrolle con la mayor eficacia posible.

Dionisio Martín y Martín Maestro nacional

Miranda de Ebro, Marzo de 1934.

A los cursillistas del 33

En la reunión celebrada el día 4 de los corrientes en la Casa del Maestro, después de aprobar las ponencias que con los nombres de «Lista única», «Sueldo mínimo», «Inmediata colocación de los maestros en expectación de destino» y «Organización profesional», presenta la Comisión de Madrid, acordó aplazar el Congreso nacional de cursillistas del 33 para los días 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de abril.

Nombramiento de maestros interinos

Han sido nombrados maestros interinos de Avellanosa del Páramo, don Diego Sanz; de Sasamón, niños, número 2, don Joaquín Zamorano; de Ros, don Gonzalo Andrés; de Cabanes de Esgueva, doña Ursula Lozano; de Gumma (La Vid y barrios), doña María Angeles Gadea; de Sasamón, niñas número 2, doña María Candela Gómez; de Revilla del Campo, doña Josefa Ruiz de Horigüela, doña Felisa Várona; de Cañizar de los Ajos, doña María del Pilar Vadillo; y de Hinojar del Rey, doña Constantina López, todos cursillistas.

Asociación de Maestros de Castrojeriz

Los directivos de las asociaciones de maestros del partido, convocan a todos los maestros del mismo, sean o no asociados, a una reunión que tendrá lugar en Castrojeriz el domingo, 11 de Marzo, a las once de la mañana.

En dicha reunión, aparte de lo de trámite, se tratará de los problemas que hoy agitan al Magisterio y singularmente de la unión de todos los maestros.

Los presidentes Castrojeriz 8 de Marzo 1934.

Pruebe V. el coñac Argudo

Federación burgalesa de estudiantes católicos

Esta Federación, ha organizado una interesante conferencia para mañana a las siete de la tarde, en el salón de «Liceo Zorrilla», la cual estará a cargo del competente catedrático de este Instituto, don Jorge R. Ollerías, que disertará sobre «Algunos problemas de la juventud». La entrada a este acto será libre. Se ruega, dada la justificada expectación, la más puntual asistencia.

Curación radical

garantizada, sin operación ni dolor. de: Hipertrofia Prostática «Prostatitis», Hipertrofia de Amígdalas.—Bronquitis crónica.—Asma.—Colitis crónica.—Almorranas.—Fisuras.—Varices.—Úlceras varicosas.—Reumatismo muscular y articular.—Neurálgias.—Neuritis y Parálisis periféricas, etc.

Clinica: Florida, 17.—Vitoria

Médico: Angel de Garzaizábal

VIDA RURAL

Fuencivil

Sigue la nieve

Bien podemos afirmar hacia el 20 de Febrero, que el estado del tiempo no podía ser más satisfactorio. Velamos el lejano firmamento despejado, sin divisarse en él la más tenue nebulosa, mientras que el sol extendía sus ardientes y dorados rayos sobre los nevados campos.

Aprovechando este buen tiempo, podemos ver también a estos sencillos labradores dar principio a la ardua y penosa tarea de la escava, mientras que otros, con duro esfuerzo, abrian y removian con el corvo arado, la fecunda tierra.

Desagradable en gran manera era el aspecto que presentaba la tarde del 25 de Febrero.

Los esponjosos copos de nieve que ya desde las últimas horas empezaron a caer, y los que cayeron durante los cuatro días después, cubrieron nuestro suelo una vez más, hasta alcanzar la nieve una altura de más de un metro por igual. No se han formado en esta nevada los terribles ventisqueros que en las anteriores.

Refieren los de edad más avanzada, que aun cuando han visto nevadas más considerables, no han conocido un invierno de tanta nieve, ni que la nieve haya durado tanto.

Construcción de una fuente

El alcalde de este Ayuntamiento, don Gregorio Combarro, ha recibido una carta del diputado por esta provincia don Angel García Vedoya. Por ella nos enteramos de los trabajos por él realizados, y de sus favorables resultados para que se lleve a cabo la construcción de una hermosa fuente en el centro del pueblo.

Plácemes y felicitaciones merece el señor García Vedoya por tan laudable intento.

No cabe dudar que, dadas las máximas facilidades con que para ello cuentan, los vecinos, duden en llevar a cabo tal empresa, pues además de ser sumamente necesaria, adornaría al pueblo.

E. COMBARRO

Fuencivil, 5 de Febrero de 1934.

Secdad

De Vivar del Cid, ha venido a pasar unos días en nuestra compañía, la simpática y encantadora señorita Martiniana Bañuelos. Deseamos la alegre y satisfactoria estancia entre nosotros.

E. COMBARRO

Fuencivil, 5 de Febrero de 1934.

EL SEÑOR

Don Celso Bartolomé Arais, oficial que fué de la Exema. Diputación Provincial, que falleció el 12 de Febrero último después de recibir los SS. SS.

Q. F. P. D.

Sus afligidos hijos, D.ª Francisca D. Manuel, D. Francisco, D.ª María Loreto, D. Dario, D. Santiago y doña María Luisa Bartolomé Martínez, padre político, D. Dario Martínez, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a los amigos le tengan presente en sus oraciones.

«El Paraíso»

Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras

Gran surtido en tapicería

NO COMPRE SIN CONSULTAR PRECIOS EN ESTA CASA

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El presidente del Ateneo Popular Burgalés, don Antonio Llop Lamarca, nos participa que ha quedado constituida dicha Sociedad cuya Junta Directiva es la siguiente:

- Presidente, don Antonio Llop Lamarca.
 - Vicepresidente, don Francisco Redaño Soto.
 - Secretario, don Nemésio Sáiz Gil.
 - Vicesecretario, don José Miguel Mendí.
 - Tesorero, don Luis Vázquez Justa.
 - Vocales, don Francisco Rodrigo Sotón y don Joaquín Zumalacárregui Inda.
- Agradecemos el atencioso ofrecimiento que nos hace el señor Llop y correspondemos a él con el mayor gusto.

Conocer la historia patria es deber de todo buen ciudadano. Adquiera este libro que enseña y deleita: «Historia de España», por Marcelino Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro, 730 páginas, 8 pesetas. Librería Hijos de Santiago, Rodríguez Pasaje de la Piedad, Apartado, Correos, 55, Burgos. Envíos a todas partes.

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 564.

Bicicletas

Se pinta muy baratas.
A. RETES, Sanz Pastor, 4

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.346.

Donativos:
Una señora caritativa, 10 pesetas.
El señor juez municipal, ha entregado en este Establecimiento, dos gallinas para su distribución entre los pobres que acuden a comer al mismo.

COÑAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la pasada noche, se presentó en la oficina de la guardia municipal, el guardia José Bueno, participando, que al pasar por la calle de San Juan, de servicio, vio que el candado del almacén de vinos que José Sáiz tiene instalado en la casa número 44, había desaparecido. Avisado el dueño, acudió al local, reconociéndose éste notando la falta de 15 pesetas y media sería de chorizos.

Medias y calcetines

Líquida «Mi Tienda» los restos de temporada a precios reducidísimos.
Mi TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

A última hora de la tarde de ayer, un perro mordió al niño Antonio Solero corral, de doce años, que fué asistido de lesiones leves en la pierna derecha en la Casa de Socorro.

ANIS LAS CADENAS

De finísimo paladar

GENEROS DE PUNTO
D. H.
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLON, 44.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

VENDO comedor, dormitorio, despacho, cuarto baño, cuna, estufas, varios muebles. De nuevo a una, Puebla, 23, duplicado, habitación, 6.

SE VENDEN dos camas y varios muebles, muy económicos. San Juan, 17, segundo.

VENDENSE varios muebles. Trinas, 2, duplicado, pripero.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

INDUSTRIALES: Jardín amplio, propio merendero, juego bolos, arriéndose entrada puente Gasset, Razón, Vitoria, 19, primero, de dos a cuatro.

GARAGE para coche pequeño o almacén, se arrienda barato, sitio céntrico, además consta de otro amplio local independiente. Informes, San Gil, 7, Almacén de vinos.

A las cinco de la madrugada, cuando hacía el recorrido por el distrito, la pareja de guardias municipales, compuesta por Juan Castaño, y Francisco Puente, en la calle de Santa Cruz, establecimiento de vinos de Nicolás Santamaría, observaron algo extraño que les hizo sospechar que había sido robado.
Personado el dueño de la tienda, comprobó que se habían sustraído de doce a veinte sellos de treinta céntimos, denunciando el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Las novedades en camisería

de caballero ya llegaron a precios de fábrica.
Mi TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Escribir soy, mis escritos
Muchísimos han copiado
Los juzgan como excelentes,
Y en gran lógica fundados,
Desde que bebí el famoso,
San Roque Jerez Quinado.
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor, ARETA (Alaya)).
Representante: LUIS LABIN, Uña Jimena, 16, Burgos.

Ayuntamiento de Burgos

Subasta de puestos

El próximo día 15, a las doce, tendrá lugar en la Casa consistorial, la subasta por puja a la llana, de los nuevos puestos de venta en carrillos para pastas, caramelos, dulces, cacahuets y similares, de la Plaza Mayor.
Las condiciones se hallan de manifiesto en el Tablón de edictos, de la Corporación y en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

«LA RUBIA»

Han llegado las famosas naranjas. 25 naranjas, 0,45 y 0,35, y el ciento, 1,50.

Ha llegado un vagón de pella, a 0,50 kilo.

Aprovechen esta ocasión.

PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 8
(Frente a Capitania)

«El Pensamiento», San Juan, 67

Negociantes - Vinos

Para adquirir los buenos y afamados vinos tintos de Autol (Logroño), que este año son colosales, dirijase solicitando precios y muestras (que le serán remitidas seguidamente) al conocido corredor

Solero Hernández

Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:

- Cotización de Bolsa.
- Boletín meteorológico.
- Se radiarán seis fragmentos de la Ópera de Puccini, «Tosca».
- La buena la mia Tosca.
- Tula qui la cantoria.
- Ora lasciami al lavoro.
- Mia gelosa.
- Ma con quei cani di vollerraini.
- Ora sammi a sentir.
- Fragmento de películas sonoras.
- Nada se de ti, de «El favorito de la Guardia».
- Quando ballo conigo, de la misma película.
- La canción de los Vagabundos, «El rey Vagabundo».
- Sólo una rosa, de la misma película.
- El amor en la Marina, de «Bombas en Montecarlo».
- Una noche en Montecarlo, de la misma película.

Noticias.
Programa para la emisión especial, dedicada a clases de contabilidad de mañana sábado, de cinco a seis de la tarde.
Continuación de los asientos en borrador.
Resolución de los asientos en el Diario.
Charla sobre la contabilidad rural.
Necesidad de que la Prensa se sienta un poco más rural.

Salón Parisiana

Un espectáculo nuevo en Burgos!!
La próxima semana, inauguración del Cine Actualidades.
Deportes, modas, curiosidades, sucesos en España y extranjero, etc.
Todo ello explicado en español.
Sesión continua de seis de la tarde a doce de la noche.
Precios corrientes.

Crónica judicial

Sentencia ab-ultoria

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que precede del Juzgado de instrucción de Villarcayo. Se ha seguido contra Eduardo Martínez Mazon y Francisco y Eduardo Cano Riano, vecinos de Quintana de los Prados, absolviéndoles libremente del delito de pesca por procedimientos ilícitos de que fueron acusados, con declaración de las costas de oficio.

Accidente de trabajo

En el recurso de revisión procedente del juzgado de Burgos, seguido entre partes de la una como demandante don Miguel González Gutiérrez, vecino de Hacia, contra la Sociedad Española de Seda Artificial, con domicilio en Burgos, sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, declarando no haber lugar al recurso formulado por el don Miguel y en su virtud se confirma la sentencia dictada por el Tribunal Industrial, por la que se absolvió de la demanda, sin sanción especial para el recurrente, único personado.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Florencio Sanza López, sobre atentado; ponente, señor Villedor; abogado licenciado Jáuregui; secretaria del licenciado Mena.

Excursión a Valencia en autocar

En un magnífico autocar que se estrenará para esta excursión.
Estancia en Valencia, los días 18 y diecinueve.
El viaje se realizará por Madrid.
Ida y vuelta, 50 pesetas.
Inscripciones en «El Castellano».

Campo de deportes Talismán

(ANTES LASERNA)

El domingo, 11 del actual, tendrá lugar la inauguración de la temporada en este campo, celebrándose un gran partido de fútbol, con intervención del Burgos I y Juventud I.

Vea en e escaparate

DE

M. Alarcia.-Paloma, 8

Sanatorio de Relojes

La novedad del día - El reloj para deporte - El reloj ideal

Subasta pública

A las once horas del día 25 de Marzo próximo, en la casa consistorial de Hontanas, y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha casa, tendrá lugar la venta en pública subasta de una central eléctrica y un molino harinero con anexos y tres fincas rústicas, conlignas a la central, ésta se halla en perfecto estado de funcionamiento, suministrando luz a Villaguirán de la Puebla, Castellanos de Castro y Hontanas, con una diámetro de repuesto.
En el caso de que en el día señalado, no hubiese licitadores, se verificará una segunda subasta el día primero de Abril.

Por disponer de TALLERES

para la reparación inmediata de sus aparatos

Por tener las marcas de mayor prestigio

He ahí por qué debe usted adquirir

su RADIO receptor en la

Primera Casa de RADIO
Optica Nacional
ESPOLON - TEATRO

CALEFACCIONES CENTRALES

Y POR COCINA

SANEAMIENTO

Proyectos y presupuestos gratis
LADISLAO MERINO
Santander, 1.-BURGOS

MEDICO DENTITA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de las uñas, gallo, durezas, uñeros, etc.

Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Francisca, Gregorio, Catalina, Cándido, Julián, Félix.

CULTOS

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis menos cuarto, explicación doctrinal a cargo de don Lorenzo Abad, que versará sobre «Santidad».

El rosario tendrá lugar en la fiesta sabatina en la nave mayor.

SAN LESMES.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y explicación doctrinal.

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.—Ejercicios Espirituales del 5 al 11 de Marzo, para señoras y jóvenes, dirigidos por los reverendos padres Palacios y Anón.

Por la mañana, a las siete, misa y meditación. A las once, meditación.
Por la tarde, a las siete, plática y meditación.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Llamando la atención de los señores alcaldes para que por todos los medios, que están a su alcance, no permitan salir partida alguna de trigo que no vaya provista de su correspondiente guía de circulación.

Dirección general de Administración.—Nombrando secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se mencionan, a los señores cuya relación se cita.

Sección Provincial de Estadística de Burgos.—Censo de jurados correspondientes al partido de Villadiego.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Inspector provincial de Sanidad, don

Registro civil

DEFUNCIONES
Peregrina Pedrosa Villalain, de Burgos, dos años, barrio de Villatoro.
Eusebio García López, de Villanueva de la Ría, (Santander), 26 años, Hospital Provincial.
NACIMIENTOS
Benito Díez del río.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 687,5.
A las seis de la tarde, 686,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 10,6.
Mínima sombra, 3,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 9, lluvia en milímetros, 1,4.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO
A las seis y media, «La Venus rubia» y «El milagro de Fátima».

A las diez y media, «Odio».

COLISEO
A las diez y media, «Por un sólo deseo».

A las siete y cuarto, «Moral de amor».

SALON PARISIANA
A las siete y media, «Gente viva».

Lea las obras de Teófilo Ortega

«La Exquisita»
Moneda, 22
despacho
CAFE
que cuesta todos los días
con gran ventaja en su consumo y rendimiento.

Mesón de los Infantes
Casa de viajeros - Gran confort
Se arriendan habitaciones. La casa más económica en Burgos de Hospedaje
El Corralajo, 6 y Nuño Rasura, 8

«La Unión y El Fénix Español»
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por meteo, tin, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono, n.º 13.

Arboles frutales y forestales
También dispongo, de rosales y toda clase de plantas para jardines, a precios económicos. Se sirve a domicilio.
SATURNINO PACIENCIA
Plaza de Vega, 14

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

LOCAL para almácén, se necesita en sitio céntrico. Dirigirse a «Casa Diez».

ARRIENDASE local espacios y céntrico, para garage o industria. Dará razón, Plaza Mayor, 61, segundo.

AUTOMOVILES

VENDO moto «Harley», con side-car, en buen uso, económica. Razón, Pisoneros, número 4.

COCHE pequeño, conducción interior, en perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 3, primero.

GANGA motor Chrysler, tipo 70, perfecto estado, toda prueba, vend. Razón, Moneda, 16, bar Martín.

COLOCACIONES

REPRESENTANTE se desea para la venta de lubricantes de marca acreditada Burgos y provincia bien relacionado, alta comisión. Dirigirse: Lubrificantes, Apartado de Correos, 150, Bilbao.

URGEN personas sepan leer para trabajo sencillo. Buena retribución. Apartado 9.093, Madrid.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes, pensión económica. En Laín Calvo, 33, segundo.

PARTICULAR desea huéspedes o cede camas para dormir. Informes, Plaza de la República, 58, entresuelo, peluquería.

SE ceden dos habitaciones amuebladas a matrimonio honorable, o dos señoras sitio céntrico. Informes, Concepción, 5, segundo, habitación número 5, también se venden muebles.

TRASPASOS

TRASPASO y venta: Se hace del local y existencias de la carpintería de Inocencio López, calle Laín Calvo, 36. Informes, Santocildes, 6, segundo izquierda.

LOCAL amplio, sin existencias, traspaso por no poderlo atender. Plaza Mayor 58.

SE TRASPASA bar en Covarrubias, sito en la Plaza, número 17. Para tratar, en el mismo.

VENTAS

VINATEROS: Los mejores claros, están en Cabezón del Pisuerga. No dejéis de visitarlos, envío muestras gratis. Tonería mecánica, Dávila, Cabezón.

SE VENDE coche de niño, seminuevo. Barriada Militar, calle Santiago, número 8.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

EN buenas condiciones, vendo barato carro con su macho y guarniciones. Razón, Benito Rodrigo, panadería, San Pedro de la Fuente.

HUEVOS superiores, garantizados, 1,50 docena. Ultramarinos Corral, Puebla, 10.

VENDO hermoso toro suizo, pura raza, de once meses, propio para semental. En Torómar, Manuel Revilla.

SE VENDE yegua, próxima a parir preñada a la contra, seis años, siete cuartas, alzada, vendiendo o cambio por caballo o mula, enganchado. En Gamonal de Riopico, Nicomedes Merino.

ALPALFA semilla de calidad excelente, tanto para secado como para regado. Tipo especial canadiense, resiste la cusculla, sin sufrir el menor daño. Se vende en casa de los señores hijos de Moliner.

VENDO vaca pura raza holandesa, próxima a parir, segundo parto. Gorgonio Medrano, Regumiel de la Sierra.

TABON azul, trozo 0,45 céntimos. «Casa Diez».

VENDO ternera cuatro días, raza holandesa. Razón, Rufo Gutiérrez, en Lerna.

OCASION: Véndese 18.000 pesetas magnífico solar orientado medio día, 18.200 pies cuadrados, superficie, con cerramiento, piedra mampostería y sillería y soberbia puerta de hierro. Sitio calle de Vitoria, frente Barriada Militar. Más detalles, Cámara Propiedad Urbana, Laín Calvo, 20.

VARIOS

TRABAJADORES, dinero y duración obtendrán usando alpargatas «Lala», Ricardo Mata, «El Riojano», antigua alfarería, frente a la Catedral.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

No se ha adoptado ninguna medida de excepción, ni se ha restablecido la pena de muerte

Guerra del Río dice que no hay nada

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, terminando la reunión a las dos menos cuarto.

El primero en abandonar la fue el ministro de Obras Públicas, a quien los periodistas preguntaron si era cierta la noticia publicada por «El Socialista» de que se iba a declarar ilegal el partido socialista, y si se habían adoptado acuerdos de interés.

—No hay nada de eso —replicó— Ahora saldrá el ministro de la Gobernación y hablará con ustedes.

Un diálogo entre Lerroux y los periodistas

Poco después salieron juntos el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Los periodistas rodearon al señor Lerroux y con él mantuvieron el siguiente diálogo:

—¿Ha habido en el Consejo medidas de excepción?

—Nada de eso. ¿Se refieren ustedes a la noticia publicada esta mañana por «El Socialista»? Pues si es que «El Socialista» dice eso para que yo hable, debo decir que no teniendo necesidad de emitir mi voto en contra de tal medida, entre otras razones porque no creo que los socialistas nos obliguen a ello.

—¿Es cierto que se ha restablecido la pena de muerte?

—Tampoco hay nada de eso. Si las circunstancias nos obligan a declarar el estado de guerra resolverían los tribunales militares. ¿Qué necesidad tenemos nosotros de restablecer la pena de muerte?

—¿Han estudiado ustedes las leyes de excepción de que se ha hablado y a las que se refiere la nota oficial del último Consejo?

—No hay tales medidas de excepción. Se trata de leyes normales que se tienen en estudio y de las medidas a desarrollar, y que aparte de la recogida de armas se refieren a explosivos. Nosotros no vamos a perseguir de un modo extraordinario el delito, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir.

—¿Se ha hablado de la conveniencia de pedir a la Cámara la concesión al Gobierno de poderes excepcionales?

—De nada de eso. Si conociéramos las facultades que otorga la ley de orden público, verían que con ella hay suficiente.

Salazar Alonso identificado con su jefe

Cuando el ministro de la Gobernación se quedó solo con los informadores, dijo que nada tenía que añadir a las palabras de su jefe, con el que siempre se halla identificado.

Referencia oficiosa

La nota oficiosa dice así: PRESIDENCIA. — Expediente con motivo del acuerdo de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña ampliando las normas sobre adaptación de los servicios de la Administración de Justicia. Se aprobaron unas reglas comple-

mentarias sobre el cese de los gobernadores civiles de Cataluña.

ESTADO.—Designando al jefe de la sección Europa, del ministerio de Estado, para que presida la comisión negociadora del convenio comercial con Holanda.

GOBERNACION.—El ministro dió cuenta del estado del orden público, que es satisfactorio en toda España, y ni siquiera en las zonas limitadísimas donde existen conflictos en curso, se nota inquietud.

Propuesta de ascenso del general de división don Francisco Vía.

Decreto concediendo una prórroga de quince días para constituir las Diputaciones provinciales reorganizadas con arreglo al decreto de 4 de Enero del año corriente.

Otro, suprimiendo la secretaria técnica de Gobernación para estudiar y proponer la coordinación de los servicios de seguridad y vigilancia e Instituto de la guardia civil y la Junta que para conocer las propuestas de la secretaria técnica se constituyó el 23 de Marzo del año último.

Resolviendo varios recursos contra imposición de multas.

MARINA.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre amortización de vacantes.

Autorizando al ministro para adquirir en forma legal dos autogiros Cierva, para que realice prácticas el personal de la Armada.

Idem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de un buque petrolero.

COMUNICACIONES.—Se nombró al ingeniero de aeronáutica, don Juan de la Cierva, profesor «honoris causa» de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Promoviendo a funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con 10.000 pesetas, a don Juan Campo Rodríguez.

JUSTICIA.—Decreto derogando el de 23 de Agosto de 1932, creando con carácter permanente y con residencia en Madrid, tres comisarios inspectores de juzgados y tribunales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilación de catedráticos.

TRABAJO.—Modificando el artículo segundo del decreto de 8 de Agosto de 1931, relativo al Patronato de política social inmobiliaria.

Decreto modificando el artículo 47 del Estatuto de las Cajas generales de ahorro popular.

Dando representación en la Junta consultiva nacional de ahorros a las entidades que se mencionan.

Se interesó el nombramiento del representante de la Marina civil para formar parte de la Comisión de enlaces a que se refiere la disposición que se publicó en la «Gaceta» el 6 del corriente.

AGRICULTURA.—Se aprobó un decreto dando preferencia al alcohol vinícola sobre el procedente de los residuos de vinificación en las condiciones que se mencionan.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto estableciendo normas contra el «dumping» en sus diferentes aspectos.

Se acordó someter al régimen de contingentes la importación de huevos. Limitando las funciones de los cuerpos de ingenieros de Minas e Industriales.

Disponiendo que se faciliten soluciones al problema de la fábrica de Mieres y minas de carbón de Asturias.

Información varia

De la sesión de Cortes

El señor Prieto dice que tiene que declarar, en nombre de sus tres compañeros, que jamás se han rendido a un abuso sindical, porque han puesto siempre por encima los intereses del país.

Reconoce que la fortuna ha acompañado al señor Cid en su intervención, pero reconozcan también que la pasión política le ha acompañado constantemente. Algunos diputados protestan porque el presidente consiente el extenso discurso del señor Prieto, siendo ya las diez de la noche.

El señor Alba dice: Cuando sus señorías estén en este puesto, obrarán como les parezca; mientras tanto, déjenme a mí administrarme.

Como el señor Prieto continúa hablando, los diputados de las derechas protestan nuevamente.

El señor Alba dice que la mayoría se afirma no sólo con la fuerza de sus votos, sino también por la fuerza de su moderación.

El señor Prieto anuncia que va a terminar su intervención, y dirigiéndose a las derechas agrega: Pero sus señorías quieren que termine y será cuando yo no lo haga. (Nuevas protestas de las derechas).

A mí no me asustan los gritos ni los gestos, porque sus señorías son poca cosa para asustarme a mí. (Fuertes protestas).

Algunos diputados radicales dicen que eso es un insulto intolerable a la Cámara.

El señor Prieto se dirige últimamente a los radicales para decirles que no se alegren por este voto de confianza, que solo intenta buscar el contraste entre la actitud de un ministro de derechas y la de los demás ministros republicanos y el contraste entre el actual ministro de Comunicaciones y los anteriores ministros de dicho ramo.

Interviene el ministro de Obras, señor Guerra del Río, quien declara que el Gobierno y los radicales se solidarizan con el señor Cid. (Grandes aplausos de las derechas).

Añade que la actitud del señor Cid es la misma que la de los restantes ministros. Recuerda que los socialistas no han tenido ningún ministro en Comunicaciones, pero tuvieron dos directores generales que hacían imposible que un ministro republicano estuviera con dignidad en aquel ministerio. (Aplausos de los radicales y de las derechas).

Añade que tiene razón el señor Gil Robles, diciendo que hay una zona de trabajo en la cual se pueden aunar los esfuerzos de la minoría, pero que no se pretenda que ellos hagan cosas que no pueden hacer y que no se les pida más que aquello que defendieron en las Constituyentes.

El señor Barcia, en nombre de la izquierda republicana, declara que se abstendrá de votar.

El presidente declara que se votará nominalmente esta proposición, puesto que la otra ha sido retirada.

Aprobaban la proposición 148 votos contra 24, y se levanta la sesión después de las diez y media de la noche.

Clausura de centros societarios

Por disposición de la Dirección general de Seguridad, esta madrugada varios agentes, protegidos por guardias de Asalto, procedieron a la clausura de los locales de los Sindicatos de la C. N. T., del centro de comunistas, de la Falange española y del local de la juventud socialista en la Casa del Pueblo.

Detenciones

Ayer noche, en el café Platerías, la policía detuvo a varios individuos de filiación comunista, que estaban reunidos clandestinamente.

Se les ocuparon armas y documentos.

El conflicto de las Artes Gráficas.—Han quedado rotas las negociaciones

A las siete de la tarde se reunió el pleno del jurado mixto de Artes Gráficas, y el comité de huelga, presidido por el director general de Trabajo. Este hizo notar que en el oficio de huelga no se consigna ninguna cuestión concreta, y entendió que el conflicto planteado en «A B C» no era motivo para declarar una huelga general que ocasionará enormes perjuicios a las empresas y a los obreros.

Los representantes patronales y obreros mantuvieron sus respectivos criterios, y, en vista de ello, el director de Trabajo declaró rotas las negociaciones.

Un atraco

Cuando se retiraba a su domicilio el vaquero Máximo Otero, que vive en el barrio del Terol, le acometieron tres individuos que, después de golpearle, le robaron cinco mil pesetas y el reloj. Le ataron a un poste y se dieron a la fuga.

Al poco rato unos transeúntes le auxiliaron, conduciéndole a la Casa de Socorro, donde le apreciaron varias lesiones.

La huelga de metalúrgicos

Esta mañana hemos preguntado en el Sindicato de metalúrgicos y nos han confirmado que en cumplimiento de los acuerdos adoptados, hoy se ha declarado la huelga general.

No se tenían noticias de que se hayan registrado incidentes.

Se calcula que los huelguistas se elevan de 15.000 a 16.000.

También preguntamos si se habían iniciado gestiones para buscar una fórmula de arreglo, diciendo que nadie ha hablado con ellos a estos efectos.

Vuelta al trabajo

En la fábrica de tabacó entraron hoy todos los obreros al trabajo, reanudando las tareas.

El reglamento de la Cámara

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la comisión del reglamento de régimen interior de la Cámara.

Presidió el señor Pei. Si no quedando ultimado ningún acuerdo, hasta conocer el criterio de todas las minorías.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a dos tercios coroneles, dos comandantes, dos capitanes, dos alférces y tres subalférces de Carabineros. Asimismo se concede el empleo de auxiliar principal de Intendencia a uno de primera.

Derechos pasivos

Se accede a la petición del capitán de Ingenieros don Antonio Alonso Nieto, de la sección de Centralidad de la sexta división, relativa a sus derechos pasivos.

PROVINCIAS

Explosión de un petardo

ALGECIRAS.—En el domicilio del industrial don Francisco La roncá, ha ocurrido explosión un petardo que ha causado algunos daños.

Se rompieron algunos cristales y entre el vecindario se produjo la natural alarma.

Se ignora la causa de la agresión, no habiéndose llegado a conocer a los autores.

Penados en libertad

CADIZ.—El juzgado militar ha dispuesto la libertad condicional de once procesados que se hallaban en el Penal del Puerto de Santa María.

Próximo consejo de guerra

CADIZ.—A mediados del próximo mes de Abril, se celebrará el consejo de guerra contra los autores de la muerte de un sargento y un número de la guardia civil.

No saldrán todas las cofradías

SEVILLA.—Algunos miembros de varias cofradías, han celebrado una reunión en la que han acordado no salir en procesión con motivo de las fiestas de Semana Santa.

En Palma de Mallorca no quieren la colonia penitenciaria

PALMA.—Se ha celebrado en esta población, una reunión de importancia en la que se tomó el acuerdo de elevar al Gobierno una enérgica protesta por el decreto que autoriza la instalación en aquella isla de una colonia penitenciaria con destino a malcanes.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

SANTANDER.—De la Dirección General de Obras públicas, han llegado a esta ciudad dos ingenieros, con el encargo de llevar a cabo el replanteo del

séptimo trozo del proyectado ferrocarril Santander-Mediterráneo, habiendo comenzado los estudios preliminares.

De esos estudios se deduce que, en vista de que las nieves, todavía existentes en determinados puntos de la provincia, impiden hacer el replanteo por donde se proponían, habrá que emprezarlo por terrenos de esta misma ciudad.

Una huelga que afecta a Valencia Castellón y Alicante

VALENCIA.—Se ha declarado la huelga de transportes, que afecta a los tres puertos de la región: Valencia, Castellón y Alicante y a todas las secciones de los mismos. El gobernador ha adoptado precauciones, y mañana tendrá una reunión en su despacho con elementos destacados de ambas partes.

La situación se presenta grave, porque anoche, debido a la huelga de la Hidroeléctrica, que afecta a 122, se han cometido algunos actos de sabotaje y ha quedado varias veces la ciudad a oscuras, circunstancia que han aprovechado los transportistas para accionar a dos tranvías.

En las inmediaciones de los pueblos de Patraix y Popeta han sido volados con dinamita ocho postes de conducción eléctrica, y desde Patraix se han oído diez o doce explosiones. Algunos espectáculos de Valencia, afectados por la falta de luz, han suspendido sus funciones.

Se ha puesto en marcha la estación técnica del molino Neumoles por medio de un equipo de 18 soldados, que alimentan las calderas de la fábrica.

Aunque la paralización de los puertos no afecta de momento a los taxis y tranvías, se cree que serán arrastrados estos obreros a la huelga.

EXTRANJERO

Aunque oficialmente se habla del desarme, Inglaterra dedica dos mil millones para aumentar su Marina

LONDRES.—Al fin tienen una traducción al lenguaje de la realidad las insistentes demandas que desde hace algunos años hacen los representantes de un numeroso sector de la población. El Gobierno, en el anteproyecto de presupuestos para el año fiscal de 1934,

que como se sabe, comienza el 1 de Abril, responde a las insistencias de los propagandistas en favor del aumento de los «medios de defensa» dedicando partidas considerables al presupuesto de Guerra, Marina y Aire.

Los aumentos de mayor importancia corresponden a la Marina y alcanzan tres millones de libras esterlinas, haciendo subir el total para este ministerio a 56.550.000 libras esterlinas. Este es el mayor presupuesto de la Marina británica desde 1928. Representa una cantidad en pesetas que excede bastante a 2.000 millones.

Una parte considerable del presupuesto de Marina se destina a la construcción de nuevas unidades de combate. Este mismo año se pondrá la quilla a cuatro cruceros: tres de 9.000 toneladas y uno de 5.200 toneladas; a un contratorpedero, ocho torpederos, un buque portaaviones y tres submarinos. También figura en el programa la construcción de otras unidades de menos porte.

Las promesas de paz de los Estados Unidos se traducen en deseos de aumentar su escuadra y construir mil aviones

NEW YORK.—Arroba ya el proyecto de ley Wilson, los Estados Unidos que han llevado a Europa promesas de paz, y pelaciones de una franca política, de desarme, iniciar una de las etapas más extraordinarias en la pugna internacional por mayores y mejores elementos de combate. En un plazo de cinco años, deberán estar terminadas las obras de construcción de un centenar de unidades de la Marina de Guerra, con un desplazamiento total de 318.000 toneladas.

Sólo en los días de fértil actividad de la guerra pasada, se han producido programas tan audaces. Para el capítulo de nuevas construcciones navales se asigna una cantidad que se aproxima a 500 millones de dólares. El programa, deberá, como se dice, terminar para 1937.

Una de las características de este programa, de construcciones navales, es la inclusión en los cruceros de 10.000 toneladas de formidables cañones de 213 mm., a pesar de lo cual serán dotados de una velocidad de 33 nudos por hora y de un radio de acción de 21.000 kilómetros, siempre que la velocidad se reduzca a 15 nudos por hora.

También se propone la construcción inmediata de mil aviones de combate.

Ultima hora

El ministro de la Gobernación y los conflictos pendientes

En el despacho del señor Alba conferenciaron éste y los señores Lerroux y Salazar Alonso.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo, respecto a la huelga de artes gráficas, que como el asunto ha salido de la esfera de Trabajo, había pasado a su departamento y que para hoy tenía citadas a los elementos interesados.

Dimisión del subsecretario de Instrucción

El subsecretario de Instrucción Pública, don Pedro Armasa, ha presentado su dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Se sabe que ha sido aceptada.

Una información del «Heraldo», desmentida

CADIZ.—Con respecto a la información publicada por el «Heraldo de Madrid», anunciando que el general Sanjurjo prepara un nuevo movimiento, nada se sabe en esta ciudad.

El comandante general señor Mena, a preguntas de los periodistas, se ha limitado a contestar: —No sé nada; si es cierto, yo lo ignora.

El comandante del castillo de Santa Catalina ha dicho que el «Heraldo» no debió publicar la información sin antes confirmar lo que denunciaba.

Los atracadores no descansan

MALAGA.—Seis desconocidos, armados de pistolas, penetraron en el despacho de la razón social «Grano e hijo», exportadores de aceite, y, amenazando con las armas a la dependencia, se llevaron 2.825 pesetas.

Los atracadores no han sido detenidos.

Antirreumático

La fórmula más racional para combatir Reuma, Ciática, Got., Arterioesclerosis, Cólicos nefríticos, Artrismo

FUENSANTA

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 9		ANTERIOR	DIA 9
Interior	69'95	69'65	Banco de España	550'00	000'00
Exterior	82'40	00'00	Hipotecario	274'00	000'00
Amortizable 4%	81'25	00'00	Hispano Americano	150'00	000'00
— 5% antiguo	93'75	00'00	Español de Crédito	190'00	190'00
— 5% 1917	88'75	00'00	Central	77'00	00'00
— 1926	98'40	00'00	Río de la Plata	71'00	00'00
— 1927 con imp.	97'85	87'85	Ferrocarril del Norte	246'00	245'50
— 1927 libre	100'35	100'45	Idem Idem Obligaciones	86'90	87'00
— ferroviario	99'00	98'75	Idem M. Z. A.	223'75	223'00
Cédulas hipotecarias 4%	88'00	00'00	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	94'10	94'25	1.ª hipoteca	259'00	00'00
— 6%	104'00	104'00	Alicantes, Obligaciones	206'00	000'00
Francos franceses	48'50	48'45	Azucareras preferentes	42'00	41'75
— suizos	238'22	238'02	Idem ordinarias	81'00	00'00
— belgas	171'77	172'62	Tabacaleras	201'00	200'00
Libras	37'50	37'45	Altos Hornos	80'00	00'00
Dólares	7'40	7'39	Duro Felguera	40'00	00'00
Mrs.	63'40	63'40	Telefónica Nacional	107'75	107'75

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Cortas las entradas, tendencia sostenida. Se cotiza: Trigo precio de tasa. Cebada, 44 reales fanega. Lentejas, 62. Harina, precio de tasa. Harinilla, a 22 pesetas los 45 kilos. Comidilla, a 17. Salvadillo, a 10 los 35. Salvado, a 10 los 33. Pan de familia, a 0,65 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto Queso duro, 4 y 4,50 pesetas kilo. Idem blando, 1,75. Huevos, 2,30 y 2,50 pesetas docena. Gallinas, de 16 a 18 pesetas. Gallos, 7 y 8. Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas. Pichones, 3,0 y 3,50 el par. Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba. Patatas blancas, a 2 pesetas arroba. Manzanas, corrientes, 1,20. Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,80 pesetas kilo. Besugo, 1,80. Gambas, 3,50. Pajel, 1,40. Chicharro, 1,10. Platana, 1,60. Jibias, 1,80.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba. Terneros, 2,00 pesetas kilo. Carneros, 1,50. Corderos macacos, 1,40. Lechazos, 2,50. Corderas, 1,45. Ovejas, 1,40.

De la provincia

SEDANO

Trigo Alaga, 81 reales fanega. Idem mocho, 80. Idem rojo, 80. Cebada, 49. Mueles, 58. Yeros, 52. Patatas, 9 reales arroba. Huevos, 2,50 pesetas docena. Cerdos al destete, de 200 a 300 reales vivo. Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.

ARANDA DE DUERO

Trigo primera, 52 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, 50. Idem tercera, 50. Centeno, 36. Cebada, 32. Algarrobas, 37. Mueles, 38. Yeros, 37. Lentejas, 1,30 el kilo. Avena, 30 los 100 kilos. Garbanzos superiores, 2 pesetas el kilo. Idem regulares, 1,60. Idem medianos, 1,20. Alubias, 1,30. Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 62. Idem tercera, 60. Aceite, 1,90 el litro. Vino blanco, 0,60. Idem tinto, 0,60. Idem claro, 0,60. Vinagre, 0,60. Patatas blancas 2 pesetas arroba. Idem de la rosa, 2,25. Idem del rinón, 2,50. Harinilla, 38 pesetas los 100 kilos. Comidilla, 28.

Otros mercados INTERESES DEL LABRADOR

Los proyectos sociales del señor Chapaprieta

CREDITO AGRICOLA

Por Fernando Gil Mariscal

La cuestión de la tierra, como cuestión básica y reguladora de todo el orden social, atrajo la atención legislativa del ministro de Trabajo don Joaquín Chapaprieta, en el año 1923. Sus dos proyectos de leyes sobre el Régimen de la Tierra y sobre el Crédito Agrícola, la estudian y desenvuelven en estos dos importantes aspectos. Proyectos genéricos que complementándose respondían a una misma necesidad, porque, como decía, su autor en la exposición del segundo, que es al que, ahora queremos

referirnos: Inútiles serían las reformas en orden al fundamental problema de la tierra, si al mismo tiempo que se intenta organizar el régimen de ésta, para hacerla más productiva, no se facilitase a los cultivadores numerario para realizarlo, sin entregarse a la usura, que tantos y tantos estragos ha producido en la agricultura de España y que es causa evidente de su doloroso retraso. Aborda el señor Chapaprieta el problema del Crédito Agrícola, procurando coordinar la acción del Estado, que es imprescindible y de absoluta necesidad en sus comienzos, con las iniciativas particulares, y muy especialmente, las que son producto de la asociación de los propios agricultores, directamente interesados en que llegue hasta ellos, de manera fácil y barata, el capital que exige el perfeccionamiento e intensidad de los cultivos. A este efecto, propone la creación de un Banco Agrícola Nacional, de forma anónima, con sucursales en todas las regiones agrícolas, y con agencias y representaciones en todos los pueblos y lugares en que pudiesen facilitar su gestión.

La constitución del Banco se adjudicará—según el proyecto—mediante concurso entre entidades españolas. Su capital inicial, será de cien millones de pesetas. De ellos apartará el Estado la cuarta parte, a cuyo efecto se emitirá la correspondiente Deuda Pública, otra cuarta parte, se reservará a los

Representantes activos y solventes, necesito en cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia donde no esté representado, para la venta de Maquinaria agrícola Casa Grigelmo Pablo Iglesias, e y s-BURGOS

Herniados!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema TALISMAN

construídose especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el Hotel Universal

Artículos de Pesca Especialidad en asesoramiento para la pesca de la Trucha Domingo de Pablo P. Plaza Mayor, 60 Burgos

La Solana de la Plata Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

Las dos novelas que gozan de mayor popularidad. Las que mejor reflejan los horrores de la gran guerra, que han sido publicadas en todos los idiomas y proyectadas en la pantalla por el inverosímil precio de 30 cts. cada una de las dos obras completas

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial. NUMERO Y TITULO DE LA OBRA AUTOR. 1. Un asunto tenebroso... H. de Balzac. 2. Actos (La enamorada de Nerón)... A. Dumas. 3. Avatar (El secreto del mago)... T. Gautier. 4. Historia de un quinto de 1813... E. Chatrian. 5. La isla del tesoro... R. F. Soutle. 6. El maestro de escuela... F. Soule. 7. Historia de mi vida... A. Chejov. 8. Como mate a Gremont... G. de Maup. 9. María (La casación de Kozlov)... C. Nodier. 10. La señorita de Maréan... F. Cooper. 11. El corralito rojo... F. Cooper. 12. El viudo Lovel... Thackeray. 13. La nariz de un notario... E. Abou. 14. Los transeúros del Arkansas... G. Alimard. 15. Un negro de nuestro tiempo... Lermontov. 16. La hechizada... B. d'Aureville. 17. Mimi Pinesón (Jivintud y bohemia)... A. de Musset. 18. El sueldo de Makar... V. Korolenko. 19. Como mate a Gremont... G. de Maup. 20. La mano encantada... E. Chatrian. 21. El bello marqués de Letoré... Eugenio Sue. 22. Una conspiración en el Louvre... J. Méry. 23. El viudo Gremont... G. de Maup. 24. La señorita Mala Sombra... A. Theuillet. 25. Los prisioneros del Cáucaso... J. de Meistr. 26. El bandido de Condorcet... Ainsworth. 27. Juan de la Rosa (La terrible venganza)... Jorge Sand. 28. La semana (Tragedia bolchevique)... Ledbinski. 29. La última ofensiva... F. Urabayon. 30. El año del centenario... G. Hauff. 31. Tartarin en los Alpes... A. Daudet. 32. Colomita (La danza con el salvaje)... Dostoyevski. 33. Pobre gente... Dostoyevski. 34. Las tribulaciones de Jilón Illich... I. Bunin. 35. Bartek el victorioso... Sienkiewicz. 36. El vicario de Wakefield... O. Goldsmith. 37. La reina de los lagos... Mayne Reid. 38. El fantasma negro... Walter Scott. 39. La fantasma de Argall... Paul Féval. 40. La señorita de la Seiglière... Sandeau. 41. El torero Caracho... G. de la Serna. 42. Un corazón sencillo... G. Flaubert. 43. Aventuras de Arturo Gordon Pym... E. A. Poe. 44. La letra escarlata... H. Murger. 45. Escenas de la vida bohemia... Hawthorne. 46. Cressy, o La niña de los placeres de oro... Bret Harte. 47. Ojo de Halcón... F. Cooper. 48. El cura de aventuras... G. de Maup. 49. El nombre del perro negro... P. du Terrail. 50. El secreto del baúl rojo... M. Boué. 51. Tribu, o El diablillo de Argall... S. Pellico. 52. Mis prisiones... Lamartine. 53. Regina... T. Gautier. 54. La novela de una memoria... E. Chatrian. 55. El amigo Fritz... O. Feuillet. 56. Diario de una mujer... Cap. Maryat. 57. La letra escarlata... P. de Saint-Exupéry. 58. Oubrovsky el bandido... Puchkin. 59. Zadig o El destino... Voltaire. 60. Crisóstomo... W. Collins. 61. El Diamante Luna... Jorge Sand. 62. El caballero Mauprat... Victor Hugo. 63. El último día de un condenado a muerte... Andrew. 64. El diario de Satán... A. de Vigny. 65. Stello, o Los diablillos azules... W. F. Flórez. 66. La procesión de los días... Stendhal. 67. El nombre invisible... Stendhal. 68. El asesinato del fuerte Medbury... Limeslax. 69. Leyendas de la Alhambra... W. Lewis. 70. Zaccarín el aventurero... Pio Baroja. 71. Radiante, o El joven irresistible... A. Robert. 72. El sobriete hablador... Larra. 73. La muerte de un tío vivo... Stevenson. 74. Do Juan, un tío vivo... Azorin. 115. El rey de las montañas... E. About. 116. El zarzillo de Tormes... Anónimo. 117. La viuda del ahorcado... C. Branco. 118. La pista de un crimen... W. Collins. 119. El cabecillo Osatue... B. d'Aureville. 120. Luz de domingo... R. P. de Ayala. 121. Un muerto en el umbral... M. Kennedy. 122. Los hermanos Cervantes... Morán. 123. Las aventuras de Tom Sawyer... Mark Twain. 124. Azul... Rubén Darío. 125. Kostomarov... L. Tolstoy. 126. El paje de Luis XIV... P. du Terrail. 127. Taráa Bulba... F. Cooper. 128. Una colonia sobre un volcán... Dumas. 129. El camino de Verano... R. Molina. 130. Un veterano... N. G. Vin. 131. La primavera de la vida... Y. de Trieba. 132. Los hermanos Cervantes... F. Canella. 133. Tres mujeres... Mayne Reid. 134. El cazador de ballenas... C. Gombineu. 135. Vida difícilmente elemental... R. Cummings. 136. El castaño de Verano... Casas Garcendo. 137. Amor de escritor sin hache... J. Poncela. 138. El fin trágico del último zar... Oscar Wilde. 139. El amor de un soldado... J. W. Goethe. 140. El fantasma de Canterville... A. Herquiano. 141. Los cohetes de la verberna... F. Heller. 142. El serpiente verde... Mollá. 143. Armas por fuera de España... F. Camba. 144. Vida y hazañas del señor Collin... Paul Féval. 145. A la izquierda de la luna... Eugenio Sue. 146. La arena rubia... Eugenio Noel. 147. Odios de raza... A. Chejov. 148. Las capotas... Willard. 149. Un crimen... I. Turgenyev. 150. El crimen... I. Turgenyev. 151. Huracán... P. Merimee. 152. Las brujas españolas... Dostoyevski. 153. Últimas cartas de Jacobo Ortíz... E. Prigod. 154. La mujer de los dos maridos... G. Dickens. 155. La danza del corazón... J. Francia. 156. Lirio del valle... Valle-Inclán. 157. Sonatas de Primavera... B. de Saint-Exupéry. 158. El niño de Tiziano... C. de la Barca. 159. La Orlanilla... A. de Musset. 160. Mi prima Filla... S. Pellico. 161. La Salamandra... C. de la Barca. 162. Tres almas de Dios... E. A. Poe. 163. La abadesa de astro... H. Murger. 164. La aventura del albañil... W. Lewis. 165. Cañería justiciana... W. Lewis. 166. La aventura del albañil... W. Lewis. 167. El secreto de misa Clara... H. de Maup. 168. La huella del Progre... Stendhal. 169. El estudiante de Salamanca... Stendhal. 170. El mandarin... E. de Quirós. 171. El hijo de Tiziano... E. de Quirós. 172. El alcalde de Zalamea... S. Pellico. 173. El hijo de Tiziano... S. Pellico. 174. El amor de un soldado... S. Pellico. 175. El amor de un soldado... S. Pellico. 176. El amor de un soldado... S. Pellico. 177. El amor de un soldado... S. Pellico. 178. El amor de un soldado... S. Pellico. 179. El amor de un soldado... S. Pellico. 180. El amor de un soldado... S. Pellico. 181. El amor de un soldado... S. Pellico. 182. El amor de un soldado... S. Pellico. 183. El amor de un soldado... S. Pellico. 184. El amor de un soldado... S. Pellico. 185. El amor de un soldado... S. Pellico. 186. El amor de un soldado... S. Pellico. 187. El amor de un soldado... S. Pellico. 188. El amor de un soldado... S. Pellico. 189. El amor de un soldado... S. Pellico. 190. El amor de un soldado... S. Pellico. 191. El amor de un soldado... S. Pellico. 192. El amor de un soldado... S. Pellico. 193. El amor de un soldado... S. Pellico. 194. El amor de un soldado... S. Pellico. 195. El amor de un soldado... S. Pellico. 196. El amor de un soldado... S. Pellico. 197. El amor de un soldado... S. Pellico. 198. El amor de un soldado... S. Pellico. 199. El amor de un soldado... S. Pellico. 200. El amor de un soldado... S. Pellico.

Positos, Bancos, regionales, Sindicatos, Cajas rurales y demás instituciones de crédito agrícola; y otra cuarta parte se ofrecerá en acciones de 500 pesetas a la pública suscripción. Si el público o las instituciones de crédito, indicados no suscribieran el 25 por 100 que respectivamente se les asigna, la entidad adjudicataria, cubrirá el capital que quedare por suscribir de dichas participaciones. Las acciones en poder de extranjeros, no podrán exceder del 25 por 100 del capital de embolsado. Los directores, el presidente del Consejo de Administración y tres cuartas partes de los Consejeros del Banco, deberán ser españoles. El Consejo de Administración se compondrá de nueve individuos, de los cuales seis serán elegidos por la Junta General de accionistas y los tres restantes por el Gobierno. Este nombrará, el presidente de entre los consejeros, a propuesta, en terna, del propio Consejo, el cual nombrará a su vez el director gerente, el secretario general y todo el personal del Banco. Un interventor del Estado designado por el Gobierno, inspeccionará las operaciones, y la contabilidad del Banco, y podrá asistir, con voz pero sin voto, a las Juntas Generales, reuniones del Consejo y comisiones especiales. Entre las operaciones atribuidas en el proyecto al Banco, y que en todo caso, podrán extenderse por el Gobierno a otras que sean de manifiesta importancia para la Agricultura o la ganadería, figuran: Otorgar préstamos en metálico y abrir cuentas de crédito para las necesidades del cultivo, su mejora o transformación; compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados y demás elementos preciosos para las explotaciones agrícolas; incorporación de parcelas, y retención de cargas, rebo, saneamientos, y cosección; adquisición de fincas; adquisición o arrendamientos de campos, pastos y otros elementos para el fomento de la ganadería; pago de arrendamientos y contribuciones; instalación y desarrollo de industrias agrícolas; instalación o ampliación de establecimientos de enseñanzas, investigación o demostración agrícolas; adquirir fincas rústicas para cederlas en parcelas y explotaciones y/o arrendamientos, así como las adquiridas en pago de deudas; aceptar letras y prestar fianzas admitir depósitos y custodia de valores y efectos; abrir cuentas corrientes; adquirir por cuenta propia o ajena, en España o en el extranjero, abonos, aperos, semillas, máquinas, ganados y demás elementos de la industria agrícola y ganadera, para revenderlos en España, o recibir su importe al contado o a plazos; establecer almacenes, silos y depósitos y expedir resguardos de los productos depositados, a cuyo efecto el Banco tendrá la consideración legal de Compañía de Almacenes Generales de Depósitos y las conexiones de sus almacenes con puerlos, ferrocarriles y caminos serán consideradas como de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa; vender en comisión productos agrícolas y pecuarios; otorgar seguros agrícolas; librar, expedir, negociar, cobrar y pagar los documentos de crédito y giros preciosos para sus operaciones. Los préstamos y cuentas de créditos se otorgarán por el Banco con alguna de estas garantías: Fianza personal; pignación de efectos públicos o valores industriales, domiciliados en España, pignación de cosecha, frutos pendientes, máquinas, aperos, ganados y demás elementos agrícolas y pecuarios; que podrán quedar en poder del deudor; hipoteca. El importe y el plazo de préstamos cuentas varía según la garantía pudiendo llegar a los préstamos hipotecarios al 75 por 100 de los bienes hipotecados y otorgarse por 25 años. Dos tercios al menos de la cantidad invertida por el Banco en sus operaciones, habrán de dedicarse a préstamos y cuentas de crédito, sin que en ningún caso, las hechas con garantía hipotecaria, superen a las demás. El proyecto establece reglas para determinar el interés que devengarán las operaciones realizadas por el Banco. En los préstamos y créditos con hipoteca no excederá del interés líquido que produzca la Deuda perpetua interior al 1 por 100. En las demás operaciones, el interés máximo será el que tenga señalado el Banco de España, para las cuentas de crédito personal. El reintegro de los préstamos y el pago de intereses, se hará según las condiciones estipuladas, pudiendo los deudores anticipar el reembolso y exigir en cualquier momento la combinación de la amortización con el seguro, para caso de muerte. En casos excepcionales, el Consejo del Banco podrá acordar que durante los tres primeros años del préstamo, el deudor sólo pague el interés. El Banco podrá exigir el reintegro de sus préstamos por falta de pago de intereses o del capital; por incumplimiento de otras condiciones; por reducción de las garantías; por daños sobrevenidos en las fincas. CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
 Mañana, sábado
 Tarde: A las seis y media en punto
 Programa doble - Precios corrientes
 1.º **LA VENUS RUBIA** HABLADA EN ESPAÑOL
 5.º **El milagro de la Fé** (A petición del público)
 Noche: A las 10 30 ¡Grandioso estreno!
ODIO
 Totalmente HABLADA EN ESPAÑOL
 Domingo: Por la noche, a las 10 30
Asunción Granados

CALZADOS «PEREZ»
 ¡OCASION! Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente, en negro y color, cosido «Goodyear» y mixto, a pesetas 14'25 y 14'75 el par
SAN PABLO, 12 (frente a Correos).--BURGOS

Compañía del Pacífico
 Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el
 Vapor «ORBITA», 18 de Marzo
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 15 de Abril
 Vapor «ORDUÑA», 13 de Mayo
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para informes dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

Aguas y Balneario de Cestona
 Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
 Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.
 El Carisbad de España
 Declarado de utilidad pública el año 1792.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 31 de Septiembre.
 Horarios del balneario
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.
 Itinerarios
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
 El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.
 Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

LOYD NORTE ALEMAN
 Servicio rápido de pasaje y carga para
Cuba y México
 El día 23 de Marzo saldrá del puerto de **SANTANDER** la magnífica motonave **Orinoco**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.
 Para informes, dirigirse a sus agentes:
HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Telef. 13-02-SANTANDER
 Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º--BURGOS

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna
La Gran Bretaña
 En esta casa se vende el sommier «Numancia»
 Cuando necesite cama, o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta solidez.
 Comprando en esta casa tendrá perfecto inmediato servicio y ahorrará mucho dinero.
 Siempre grandes existencias.
 Los últimos modelos.
 Géneros de gran fantasía y de absoluta solidez.
 Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.
La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos
 En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

COLISEO CASTILLA
 Mañana, sábado, dos secciones de cine
 A las 7'15, estupendo ESTRENO
Moral de amor
 Una lucha agotadora entre la moral y el amor, que estremece por su verismo y nos seduce por su arte.
 A las 10'30, interesante ESTRENO hablado en español
Por un solo desliz
 Película audaz, que con verdad cruel

El domingo: en tres secciones
TODO POR EL AMOR
 Una perfecta comedia musical «Ufilms», con un argumento lleno de risa y música.
 El lunes: **LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES**, Una comedia de gracia seductora, marca «Ufilms».
 Muy pronto: **LUCES DEL BOSFORO**. Producción «Ufilms». Una fantasía y una realidad.

GRAN FABRICA
 de
 libros rayados
 y
 cajas de cartón
 de
E. Martínez
 Lain-Calvo, 12. -Burgos
 Mayores — Diarios — Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
 «CUADERNACION»
 Precios económicos

RADIOELECTRICA
 Taller de reparación de radios. No olvidéis que vuestros aparatos, en manos inexpertas, pueden ser inutilizados. Ahorraréis dinero acudiendo a esta casa. Alameda de Urquijo, esquina a Concha. Teléfono, 18.377, Bilbao.

Novedades en librería
 Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **Adolfo de Sandoval**, que se titula:
El hombre que necesita España
 Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.
Militares, militaradas
 del culto abogado **Gullerma Cabanillas**, 1,50 pesetas.
 Lea usted
Crimen
 por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
 Obras de la señorita **HILDEGART**, a 4 pesetas una:
Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
 Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor **Marañón**,
Sangre sobre el barro
 Precio, 5 pesetas.
 Y por A. Vidal y Moya y F. Grassa Vidal,
Comentarios a la ley del divorcio
 La obra, compuesta de dos tomos, a pesetas.
 Se sirve a reembolso
 Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
 Carabanchel Bajo.--MADRID

AGENDAS
 «Baillly-Baillière»
 1934
 Las mejores
AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (28x36)
 Dos días pluma en oro, 2,75 4,00
 Un día 4,25 5,00
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (28x16) En tela, 4 pluma, con copias, 1,50 pluma
AGENDA CULINARIA (28x16) 4,00 pluma
AGENDA DE BOLSILLO (1,50) 2 pluma, 1,00
AGENDA DE LA LAVADERA (1,50)
BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
 Con copias, 1,75 Con copias, 2,00
 En venta en las
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y QUINERIAS
 y en **CASA BAILLY-BAILLIERE, RAMBLA DE SAN DOMINGO, 41, MADRID**

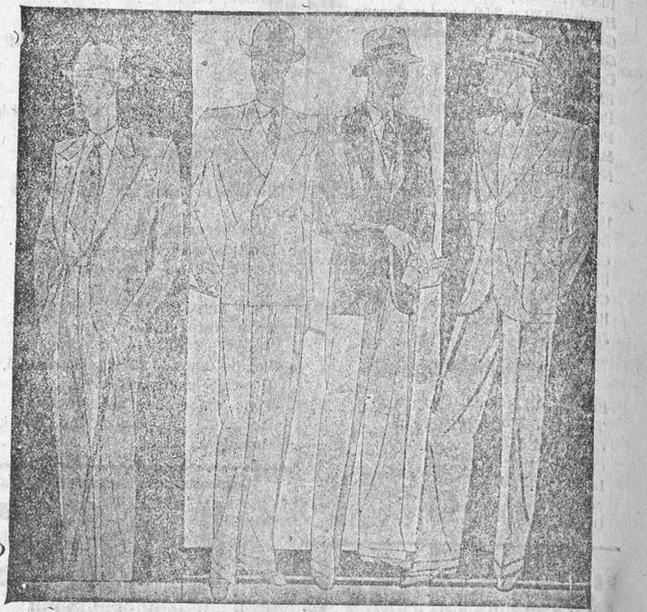
¿Por qué sufrir así?

 Usted puede aliviarse en tres minutos si sumerge sus pies doloridos en un baño de agua caliente adicionando a la misma los Saltratos Rodell hasta que tome un aspecto lechoso. De ese modo los callos se reblandecen hasta sus propias raíces a tal punto, que pueden arrancarse de cuajo y sin molestias de ninguna clase. Las rozaduras se curan fácilmente y las hinchazones desaparecen, lo que permite calzar los zapatos de más reducidas dimensiones.
 Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de Específicos.

El corazón de las flores
 preparada esta
CERA MAGICA DE BELLEZA
 Quitas las Pecas y las Huellas de la Edad
 Al visitar las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, al hablar de las asombrosas propiedades que, para blanquear la piel, posee una crema pura y virgen, extraída del corazón de una flor. Un doctor me explicó que empleándola por la noche, al acostarse, esta substancia cremosa denominada «Cera Aseptina», ablanda la capa externa rugosa de la piel y hace que se desprenda en finas partículas. Por la mañana se desvanecen así la belleza natural de la nueva piel blanca que se era enraja debajo y permanencia oculta hasta entonces. Las espinillas, los poros dilatados, y las imperfecciones de la tez han desaparecido. La Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente la piel oscura y llena de manchas que tenía en una piel blanca, aterciopelada y de un frescor juvenil que, ahora, la empleo también para los hombros, los brazos y las manos. Es realmente, para la piel, un baño mágico de belleza, muy sencillo, de empleo fácil y poco costoso. Puede usted obtener esa pura Cera Aseptina, en la Farmacia o Perfumería en donde compra habitualmente.

CUENDE PELUQUERO DE SEÑORAS
 ESPOLON, 16

SALON PARISIANA
 Mañana, sábado, a las 7'30, EXTRAORDINARIA FUNCION
Dedicada a la mujer morena
 Exhibición de la interesantísima película hablada
GENTE VIVA
 Gran interpretación
 El salón estará perfumado con productos de la Perfumería «Orientes»
 El domingo: riguroso estreno «Metro», La película totalmente hablada en español
La fruta amarga
 Por Virginia Fábregas, María Luz Callejo y Juan de Landa
Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
 Sombrerería, 4
Casa Munguía
 Primera casa en confecciones para señora, caballero y niño
 Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos
 Teléfono, 603-R. Teléfono, 284.



Trajes, corte perfecto, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas. Grandes surtidos para elegir.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
 Las más perfectas y económicas
 Bombas para todos usos
 Adobadoras para embutidos
 Constructor: **ISIDORO JOVER**—Logroño
 Cuarenta modelos distintos en abrigos de gamuza novedad, modelos creados de París, a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.
 La casa que más surtido presenta y más barato vende

CASTELLANOS!
 Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENCORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.
 Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres pienso.
 De venta en las principales Farmacias y Droguerías.